

RESOLUCIÓN N° 5

**Modificación del Presupuesto 2019**

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Orgánicos y en el Artículo 6 del Reglamento orgánico de la OIE,

Considerando la variación de los gastos y de los ingresos del 93.º ejercicio (1 de enero – 31 de diciembre de 2019),

LA ASAMBLEA

DECIDE

Modificar la Resolución n° 6 del 24 de mayo de 2018 y reemplazar los párrafos 1 y 2 de la misma por los párrafos siguientes:

1. El presupuesto del 93.º ejercicio correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se fija en ingresos y gastos en 15 410 000 EUR, cuyo desglose es el siguiente:

**1.1. Ingresos**

<b>Partidas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe en EUR</b>
Partida 1	Contribuciones de los Miembros de la OIE según las categorías previstas en el Artículo 11 de los Estatutos Orgánicos de la OIE y según las modalidades de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento orgánico de la OIE	10 722 750
	Contribuciones extraordinarias	1 201 050
	<b>Subtotal Partida 1</b>	<b>11 923 800</b>
Partida 2	Cuotas de inscripciones (Sesión General y conferencias)	90 000
	Venta de publicaciones	30 000
	Expedientes de evaluación del estatus sanitario	100 000
	Gastos administrativos del Fondo mundial	850 000
	Contribuciones internas	680 000
	Otros ingresos de explotación	1 336 600
	<b>Subtotal Partida 2</b>	<b>3 086 600</b>
Partida 3	Productos financieros	20 000
	Ingresos extraordinarios	85 600
	Recuperación de subvenciones	43 000
	Reintegro de provisiones	251 000
	<b>Subtotal Partida 3</b>	<b>399 600</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>15 410 000</b>

## 1.2. Gastos

### 1.2.1. Gastos por partida presupuestaria

<b>Partida presupuestaria</b>	<b>Importe en EUR</b>
1. Adquisiciones	177 700
2. Servicios externos	4 914 750
3. Impuestos	17 000
4. Gastos de personal	8 040 500
5. Otros gastos de gestión y financieros	1 301 050
6. Gastos excepcionales	-
7. Gastos de amortización y provisiones	959 000
<b>TOTAL</b>	<b>15 410 000</b>

### 1.2.2. Gastos por ámbito de actividad

<b>Ámbito de actividad</b>	<b>Importe en EUR</b>
1. Asamblea y Consejo	982 000
2. Dirección general y Administración	2 345 950
3. Comunicación	489 500
4. Sistemas de información	813 500
5. Información sanitaria	1 734 000
6. Publicaciones	588 300
7. Normas internacionales y Ciencia	3 178 500
8. Actividades regionales	1 295 500
9. Misiones y organización de reuniones varias	773 500
10. Gastos generales	1 055 200
11. Representaciones Regionales y Subregionales	1 195 050
12. Gastos de amortización y provisiones	959 000
<b>TOTAL</b>	<b>15 410 000</b>

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 31 de mayo de 2019)  
para una entrada en vigor el 31 de mayo de 2019)